



<b>Tipo de Norma:</b>	Resolución Rectoral.
<b>Nombre:</b>	Resolución Rectoral – Plan de Reforma y Adecuación de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica.
<b>Código:</b>	PRU_RR_14_2021_V7_2026
<b>Macroproceso:</b>	Gestión Jurídica.
<b>Proceso:</b>	Gestión de la normativa institucional.
<b>Responsable:</b>	Procuraduría Universitaria.

Fecha	Versión	Cambios realizados
15/07/2021	V1	Creación del documento.
17/02/2022	V2	Se agrega el artículo 4 y el Anexo II.
22/12/2022	V3	Actualización del Anexo II.
10/03/2023	V4	Actualización del Anexo II: se derogan las normas sobre la crisis sanitaria del COVID-19, numerales del 10 al 14 del anexo.
30/06/2023	V5	Actualización del Anexo II: se derogan las normas comprendidas entre los numerales del 15 al 23 del anexo.
18/07/2024	V6	Actualización del Anexo II: se deroga la norma del numeral 24 del anexo.
09/02/2026	V7	Actualización del Anexo II: se derogan las normas comprendidas entre los numerales del 25 al 54 del anexo.

Registro de gestión		
	Nombres y apellidos	Cargo
Proponente	Ph.D. Carmen Eguiguren Eguiguren	Procuradora Universitaria
Revisión	Mgtr. Guadalupe del Cisne Mendieta Carrión	Abogada/Procuraduría Universitaria
Aprobación	Ph.D. Santiago Acosta Aide	Rector

La universidad ha adoptado el lenguaje inclusivo en su Estatuto Orgánico. Sin embargo, la normativa institucional podría utilizar el género masculino para referirse a personas o cargos de manera general, siendo su alcance amplio, abarcando tanto a mujeres y hombres.

Ph.D. Carmen Eguiguren Eguiguren  
Procuradora Universitaria



Código: PRU\_RR\_14\_2021\_V7\_2026

Ph.D Santiago Acosta Aide.  
**Rector**

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante resolución 635.689.2021 del 28 de enero de 2021, el Consejo Superior de la UTPL, aprobó las reformas al Estatuto Orgánico de la UTPL.
- Que mediante resolución Nro. RPC-SO-14-No.195-2025 de fecha 9 de abril de 2025, el Consejo de Educación Superior CES, validó las reformas del Estatuto Orgánico de la UTPL, aprobadas por el Consejo Superior de la UTPL.
- Que mediante oficio Nro. 274-PU-UTPL-2021 de fecha 15 de julio del 2021 la Dra. Carmen Eguiguren Eguiguren, Procuradora Universitaria de la UTPL, presentó al Rector el “Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica”, quien aprobó dicho Plan mediante la Resolución Rectoral - Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica de fecha 15 de julio del 2021.
- Que el numeral 7 del artículo 29 del Estatuto Orgánico de la UTPL, establece los deberes y atribuciones del rector, disponiendo: “Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución”.

En uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja emite la siguiente:

**RESOLUCIÓN RECTORAL - PLAN DE REFORMA DE LA NORMATIVA UTPL A LA NUEVA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ACADÉMICA**

**Artículo 1.** – Ratificar la aprobación del “Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica” planteado por Procuraduría Universitaria, el mismo que consta como Anexo I al presente cuerpo normativo.

**Artículo 2.** – Se autoriza a Procuraduría Universitaria a realizar las reformas a la normativa institucional, de conformidad a las fases contenidas en el “Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica”.

El Plan deberá ser difundido a los vicerrectorados, directores generales, autoridades académicas, y otros funcionarios que se considere pertinente, quienes brindarán las facilidades y apoyo necesario para su ejecución.

**Artículo 3.** – Procuraduría Universitaria presentará informes de avance del Plan al rector al final de cada trimestre del año, o cuando el rector lo solicite.

**Artículo 4.** – Como parte de la ejecución de la Fase 4 del “Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica” aprobado por el rector, se deroga la normativa institucional, que se encuentra detallada en el Anexo II de la presente resolución rectoral

**Artículo 5.** - La presente Resolución Rectoral tendrán vigencia hasta la presentación al rector del informe de ejecución total del “Plan de Reforma de la Normativa UTPL a la Nueva Estructura de Gobierno y Académica”. Procuraduría adoptará las medidas necesarias para la derogatoria de esta normativa en dichos términos.

Es dado en Loja, a los 9 días de febrero de 2026.

Universidad Técnica Particular de Loja

**ANEXOS:**

**ANEXO I**  
**PLAN DE REFORMA DE LA NORMATIVA UTPL A LA NUEVA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ACADÉMICA**

**1. OBJETIVO**

El presente plan de adaptación y reformas a la normativa tiene como objetivo reformar la normativa institucional para adecuarla a los cambios realizados a la estructura de gobierno y académica en el Estatuto Orgánico de la UTPL.

**2. TIPOS DE NORMATIVA**

NORMA INSTITUCIONAL			
Normativa	Prioridad	Aprobador	TOTAL
Código de Ética	1	Consejo Superior	1
Reglamentos	1	Consejo Superior	14
Políticas	2	Rector	27
Resoluciones Rectorales	2	Rector	44
Instructivos	2	Rector	49
Manuales	3	Vicerrectores; Directores Generales; Secretario General, Procuradora Universitaria	7
Procedimientos	3	Vicerrectores; Directores Generales; Secretario General, Procuradora Universitaria	52
Protocolos	3	Los decanos y directores de unidad académica; directores y Gerentes de Vicerrectorados	15
<b>TOTAL</b>			<b>209</b>

### 3. FASES

Una vez identificada y clasificada la normativa, se ha evidenciado cuatro fases para la realización de la adaptación y reforma de esta, que se detallan a continuación:

#### 1) **Fase 1: Actualización Automática:**

Actualización de la norma de forma directa y sin intervención de los proponentes.

No hay cambios de fondo en la norma, únicamente de adaptación a la estructura.

- a) El Rector, mediante una Resolución Rectoral autoriza a Procuraduría a realizar los cambios.
- b) Se actualiza la norma y se comunica a los proponentes.
- c) Se realiza la difusión de la norma por parte de Procuraduría.
- d) Responsable: Procuraduría.

#### 2) **Fase 2: Actualización Guiada:**

Actualización de forma directa en la mayor parte del contenido de una norma, requiriéndose la guía en algunos asuntos relativos a nuevas funciones de las autoridades, la cual debe ser proporcionada por la DGPDI y el Vicerrectorado Administrativo a través de DRRHH.

No hay cambios de fondo en la norma, únicamente de adaptación a la estructura.

- a) El rector, mediante una Resolución Rectoral autoriza a Procuraduría a realizar los cambios. Delega a DGPDI y DRRHH a brindar la guía para esta actualización.
- b) DGPDI y DRRHH establecen la guía sobre las nuevas funciones a través de un formato definido para tal efecto de común acuerdo.
- c) Se actualiza la norma y se comunica a los proponentes.
- d) Se realiza la difusión de la norma por parte de Procuraduría.
- e) Responsable: Procuraduría, DGPDI y DRRHH.

#### 3) **Fase 3: Reforma Estándar:**

Reforma de la norma para adecuarla a la nueva estructura, y cambios adicionales de fondo requeridos por desactualización, dificultad de ejecución, o nuevos requerimientos de los proponentes.

- a) Procuraduría elabora un cronograma tentativo de reforma de esta norma, que será aprobado por el rector.
- b) Los proponentes (vicerrectores y directores generales principalmente) brindan las facilidades para realizar el cambio.
- c) El proceso de reforma será estándar.
- d) Responsable: Proponentes en coordinación con Procuraduría.

#### 4) **Fase 4: Derogatoria de normativa**

Derogatoria automática de normativa que está desactualizada o no es ejecutable de forma previa o por acción de la nueva estructura.

- a) El rector, mediante una Resolución Rectoral autoriza a Procuraduría a realizar la derogatoria.
- b) Procuraduría comunicará a los proponentes.
- c) Se realiza la difusión de la norma por parte de Procuraduría, en caso de ser necesario.
- d) Responsable: Procuraduría.

#### **4. INFORMES**

Se elevará informes de ejecución del Plan al rector de forma mensual, indicando el avance por prioridad y fases. En el caso de la Fase 3 se reportará el avance del cronograma hasta su ejecución total.

#### **5. EJECUCIÓN DEL PLAN**

TIPO	PRIORIDAD	INICIO DE REFORMAS	TIEMPO ESTIMADO	FASES
CÓDIGO DE ÉTICA	1	01/06/2021	1 semanas	2
REGLAMENTOS	1	07/06/2021	1 semanas	1
REGLAMENTOS	1	14/06/2021	1 semanas	2
POLÍTICAS (GRUPO 1)	2	21/06/2021	2 semanas	1
POLÍTICAS (GRUPO 2)	2	05/07/2021	2 semanas	2
RESOLUCIONES RECTORALES (GRUPO 1)	2	19/07/2021	2 semanas	1
RESOLUCIONES RECTORALES (GRUPO 2)	2	02/08/2021	2 semanas	2
INSTRUCTIVOS (GRUPO 1)	2	16/08/2021	2 semanas	1
INSTRUCTIVOS (GRUPO 2)	2	30/08/2021	2 semanas	2
MANUALES	3	13/09/2021	1 semanas	1
PROCEDIMIENTOS (GRUPO 1)	3	20/09/2021	2 semanas	1
PROCEDIMIENTOS (GRUPO 2)	3	04/10/2021	2 semanas	2
PROTOCOLOS (GRUPO 1)	3	18/10/2021	1 semanas	1
PROTOCOLOS (GRUPO 2)	3	25/10/2021	1 semanas	2
CRONOGRAMA FASE 3	N/A	01/11/2021	8 semanas	3
FASE 4	N/A	Automática	Automática	4

**ANEXO II**

<b>Nro.</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	Resolución Rectoral	Estructura de vinculación con la sociedad	Vicerrectorado de Investigación	Creaba una estructura de vinculación con la sociedad que dependía del Vicerrectorado de Investigación. La Dirección General de Vinculación con la Sociedad ha solicitado su derogatoria en virtud de la nueva estructura a su cargo.
2	Resolución Rectoral	Creación de la Unidad de Gestión de Datos Académicos	Dirección de Procesos; Vicerrectorado Académico	Esta unidad se creó de forma dependiente del Rectorado, en la actualidad ha pasado a depender de la Dirección General de TI y TD, por lo que sus funciones y estructura dependen de esa Dirección.
3	Resolución Rectoral	Unidad de Planificación (de la evaluación) y Evaluación Institucional	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional	Resolución de transición del nombre mientras la Unidad de Evaluación pertenecía a la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional. El Estatuto actual cambia el nombre de la Unidad a Dirección y establece que depende directamente del rector, por lo que la resolución de transición ya no es necesaria.
4	Resolución Rectoral	Creación de las Coordinaciones Generales de Programas de Posgrado del Área	Rector	En virtud de la estructura de la UTPL, ya no existen áreas, por lo que este cargo no es concordante con la nueva estructura. Esta derogatoria elimina el cargo, sin embargo, esto es concordante con la estructura académica.
5	Resolución Rectoral	Creación de subcoordinadores de titulación de grado y posgrado	Vicerrector Académico	El cargo de subdirectores de carrera o programa de posgrado, ya se encuentra estipulado en el Estatuto Orgánico de la UTPL, por lo que esta resolución no es necesaria y además no está articulada con la nueva estructura.
6	Resolución Rectoral	Resolución Rectoral del Comité Asesor de la Investigación e innovación en la UTPL.	Vicerrectorado de Investigación	En virtud de que el comité no ha cumplido con sus funciones encargada, el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado se derogar la presente Resolución Rectoral.
7	Instructivo	Instructivo del proceso de convergencia	Vicerrectorado de Investigación	Por pedido del Vicerrectorado de Investigación se derogar el presente Instructivo.
8	Instructivo	Instructivo para la validación y registro de proyectos	Vicerrectorado de Investigación	Se encuentra relacionado con el Instructivo del proceso de convergencia, por ende, el Vicerrectorado de Investigación, solicita su derogación.
9	Instructivo	Instructivo del Comité Bioética en Investigación en Seres Humanos	Vicerrectorado de Investigación	Se deroga en virtud que se contrapone a una norma emitida de forma posterior.

10	Resolución Rectoral	Resolución Rectoral de Implementación de Teletrabajo Emergente por Emergencia Sanitaria por COVID-19	Vicerrectorado Administrativo	Las actividades académicas y administrativas están desarrollándose de manera normal, es por ello que la presente normativa es inaplicable.
11	Resolución Rectoral	Resolución Rectoral - Comité Temporal de Emergencia Sanitaria COVID-19	Vicerrectorado Administrativo	Las actividades académicas y administrativas están desarrollándose de manera normal, es por ello que la presente normativa es inaplicable.
12	Protocolo	Protocolo de Actuación Administrativa por Emergencia Sanitaria por el COVID-19	Vicerrectorado Administrativo	Las actividades académicas y administrativas están desarrollándose de manera normal, es por ello que la presente normativa es inaplicable.
13	Protocolo	Protocolo general de laboratorios académicos frente al SARS CoV2	Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Las actividades académicas y administrativas están desarrollándose de manera normal, es por ello que la presente normativa es inaplicable.
14	Protocolo	Protocolo de actuación académica por COVID-19	Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Las actividades académicas y administrativas están desarrollándose de manera normal, es por ello que la presente normativa es inaplicable.
15	Resolución Rectoral	Transición para la titulación de Derecho de la Universidad Técnica Particular de Loja	Rector	La facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se ha creado y está en funcionamiento, por lo que esta resolución ha dejado de ser aplicable.
16	Resolución Rectoral	Resolución Rectoral - Resolución Rectoral de Codificación del Estatuto Orgánico UTPL	Procuraduría Universitaria	El Estatuto Orgánico que esta resolución codificaba ha sido reformado y aprobado por el CES, recogiendo todo lo que esta resolución planteaba.
17	Procedimiento	Procedimiento – Distribuir recursos de aprendizaje físicos	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Se deroga por pedido de la vicerrectora de la Modalidad Abierta y a Distancia, debido a que no se encuentra vigente.
18	Procedimiento	Procedimiento – Gestionar recurso de aprendizaje básicos – evaluación a distancia.	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Se deroga por pedido de la vicerrectora de la Modalidad Abierta y a Distancia, debido a que no se encuentra vigente.
19	Procedimiento	Procedimiento - Gestionar faltas graves del personal académico de la UTPL	Dirección General de Misiones Universitarias	Este documento establece el proceso determinado en una versión derogada del Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario, por lo que es inejecutable.
20	Procedimiento	Procedimiento - Gestionar faltas graves de los estudiantes	Dirección General de Misiones Universitarias	Este documento establece el proceso determinado en una versión derogada del Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario, por lo que es inejecutable.

21	Procedimiento	Procedimiento - Gestionar faltas muy graves para profesores o investigadores	Dirección General de Misiones Universitarias	Este documento establece el proceso determinado en una versión derogada del Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario, por lo que es inejecutable.
22	Procedimiento	Procedimiento - Gestionar faltas leves para estudiantes	Dirección General de Misiones Universitarias	Este documento establece el proceso determinado en una versión derogada del Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario, por lo que es inejecutable.
23	Procedimiento	Procedimiento - Gestionar faltas muy graves para estudiantes	Dirección General de Misiones Universitarias	Este documento establece el proceso determinado en una versión derogada del Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario, por lo que es inejecutable.
24	Resolución Rectoral	Resolución Rectoral de Creación de la Unidad de Apoyo Rectoral EDES	Vicerrectorado Académico - Directora Unidad / Escuela de Desarrollo Empresarial y Social – Director General de Proyección y Desarrollo Empresarial y Social	Por disposición del rector, se deroga esta Resolución Rectoral.
25	Procedimiento	Producir Recursos de Aprendizaje Básicos	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
26	Procedimiento	Distribuir recursos de aprendizaje digitales	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
27	Procedimiento	Aprobar recursos de aprendizaje básicos bibliografía básica	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
28	Procedimiento	Cambio de horario	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
29	Procedimiento	Justificación de faltas modalidad presencial	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
30	Procedimiento	Oferta de componente académico en seminario	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los

				procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
31	Procedimiento	Permiso académico a estudiantes por eventos científicos	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
32	Procedimiento	Formular proyectos con financiamiento externo y consultorías	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
33	Procedimiento	Gestionar la solicitud de un vehículo	Vicerrectorado Administrativo	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
34	Procedimiento	Gestión ecosistema de datos abiertos	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
35	Procedimiento	Gestionar observatorios	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
36	Procedimiento	Gestionar informe de evaluaciones presenciales de grado y posgrado de la MAD	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
37	Procedimiento	Autorizar nuevas fechas de evaluaciones presenciales de grado y posgrado de la MAD	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
38	Procedimiento	Gestión de reclamos, sugerencias y felicitaciones	Secretaría General	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
39	Procedimiento	Gestionar el pago de una compra o servicio por tipo de transacción	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.

40	Procedimiento	Registrar pago	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
41	Procedimiento	Gestionar la adquisición de gastos corrientes	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
42	Procedimiento	Gestionar préstamo de expedientes para reingreso o grado	Secretaría General	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
43	Procedimiento	Gestionar postulación en programas de postgrado	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
44	Procedimiento	Gestión de requerimientos para mejorar el software	Vicerrectorado Administrativo	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
45	Procedimiento	Gestionar beca por convenio	Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
46	Procedimiento	Gestionar reconocimiento de títulos y grados académicos obtenidos en el extranjero	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
47	Procedimiento	Gestionar la contratación de técnicos para proyectos y consultorías	Vicerrectorado de Investigación	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
48	Procedimiento	Gestionar postulación y preselección en programas de posgrado	Vicerrectorado Académico	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
49	Procedimiento	Gestión de procesos	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los

				procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
50	Procedimiento	Gestión de riesgos	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
51	Procedimiento	Gestión de convenios Interinstitucionales	Dirección General de Relaciones Interinstitucionales	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
52	Procedimiento	Seguimiento a convenios institucionales	Dirección General de Relaciones Interinstitucionales	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
53	Procedimiento	Movilidad estudiantil	Dirección General de Relaciones Interinstitucionales	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.
54	Procedimiento	Movilidad estudiantil extranjeros	Dirección General de Relaciones Interinstitucionales	Ejecución del oficio 129-PU-UTPL-2025 de la Procuraduría Universitaria para trasladar la responsabilidad de los procedimientos a la DGPDI, previa validación de dicha Dirección y del responsable del procedimiento.